Guayaquil, 31 de Enero del 2005

Señores:
ACCIONISTAS DE INMOYA S.A.
Ciudad.

De acuerdo a lo establecido en el artículo 305 numeral cuatro de la Ley de compañías, pongo a su consideración y estudio el informe anual de la Gerencia, así como los Estados Financieros correspondientes al Ejercicio Fiscal del 2004.

Como es de conocimiento de todos la presente empresa concluyó su constitución en el mes de Marzo del año 2004, por tal motivo no ha tenido actividad en el presente ejercicio económico.

Los presentes Estados Financieros y los respectivo soportes se encuentran a disposición para cualquier tipo revisión, por lo que sugiero a los señores accionistas efectuar la aprobación de los mismos.

Sin otro particular, quedo de ustedes.

Atentamente,

Karla Venegas Acosta
GERENTE GENERAL